

La Unión Republicana

DIARIO DE LA TARDE. — AVISOS Y NOTICIAS

<p>Año VIII</p>	<p>La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA CONQUISTADOR 39 y 41</p>	<p>PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1,25 PESETAS al mes en toda España.— En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.</p>	<p>La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNIÓN REPUBLICANA DANÚS, 2 BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES</p>	<p>Núm. 2165</p>
-----------------	---	--	--	------------------

Gran surtido DE romos y FELICITACIONES para NAVIDAD
Imprenta y Papelería de F. SOLER
CONQUISTADOR, 39 y 41

Dietario 1904
económico para
Util á las familias, Comercio é Industria
3.ª EDICIÓN
Véndese en la Imprenta y Papelería de F. Soler
CONQUISTADOR, 39 y 41
Media página por día á Ptas. 1,25
Página entera. " 2,00

Declaraciones de Salmerón

A última hora visitamos al ilustre jefe del partido republicano español, que á nuestras entusiastas enhorabuenas entrecortadas por la emoción, nos contestó con delicada modestia en la que resplandecía la serenidad del verdadero hombre de estado.

«No me extraña la noticia de la crisis que me comunican ustedes; tenía por descontada y como inevitable, desde el momento en que el gobierno torpe ú orgulloso, ó ambas cosas á la vez, se negó á apelar al patriotismo nunca desmentido de la minoría republicana.

Ante el resultado, sin jactancia de ninguna clase, cúpleme manifestar que el partido republicano en el Parlamento no ha traspasado ni en un ápice el límite de su derecho y el cumplimiento de un estricto deber. En el lenguaje empleado, en los puntos de vista de su crítica, en la perseverancia del empleo de los medios parlamentarios correctos y dignos, ha estado constantemente irreprochable.

El éxito debía coronar tan perseverantes esfuerzos y yo me sonreía estos días cuando se me repetían las seguridades de algunos ministeriales de que no eran posibles las crisis dentro del régimen monárquico *ad majorem gloriam* de una oposición republicana.

No una, sino tres son las crisis determinadas por el partido republicano en menos de un año; la del 25 de Marzo, la del 20 de Julio y la actual. Aquella la determinó la unión concertada en la Asamblea de los republicanos; la segunda la campaña parlamentaria de la minoría republicana; y la de hoy ha sido el resultado fatal inevitable de la obstrucción impuesta por la dignidad y regulada por el patriotismo.

No deben engreirnos personalmente, porque en el fondo tan repetidas é importantes victorias, son obra, no sólo del par-

tido republicano, de las masas y de los elementos neutros, sino resultante de la opinión nacional, que reostrará rápidamente toda la serie de resultados necesarios hasta llegar á la instauración de las instituciones republicanas.

Para ello es preciso que el partido republicano y su órgano la minoría, perseveren en su patriótica unidad y en su actual admirable disciplina.

Sobre esta base es lícito abrir el pecho á grandes esperanzas: una ráfaga general de confianza en la República y en sus hombres realizará el resto, resurgiendo una España nueva, del fondo tenebroso de estas crisis ministeriales sintomáticas de la enfermedad mortal y de la descomposición completa que mina al régimen imperante.»

Y tras estas declaraciones, dichas con gran sencillez, con la calma reflexiva del pensador, del estadista y del político, que siente sereno, el peso de la responsabilidad de un porvenir que va acercándose, nos retiramos de casa del Sr. Salmerón para reproducir los importantes juicios del jefe del partido republicano.

(De *El País*.)

BIEN EMPIEZA

El primer acto del diamante gobierno ha sido denunciar á *El País*, ¡Sánchez Toca! ó, como se decía anteaer, ¡narices con el nuevo ministerio! No asa y ya pringa.

El *Diario Universal* comenta así nuestra denuncia:

«Ha sido denunciado *El País* de esta mañana por un artículo titulado «A los pies de Maura.»

Pronto empiezan... ó esto se llama ma- drugar, puesto que á las once y media de la mañana se recibió en el Juzgado de guardia el escrito del fiscal, y á esa hora juraron los nuevos ministros sus flamantes cargos.»

Esta noticia se la ofrecemos á la Peña; anímese señor Torres Villanueva, han pasado algunos días sin que nos denunciara V.

No estaría mal que uno de los considerandos de la proposición de felicitación se apoyaran en las cinco denuncias!

Modernista.

POLITICA LOCAL

Los fusionistas, ahora conservadores, y los conservadores, ahora fusionistas, no caben de gozo con tener de presidente del Consejo de ministros á uno de los que están bajo la jurisdicción del simpático Poncio.

Todo son proyectos: banquete de quinientos cubiertos; album de adhesiones; sesión municipal de gala; reunión pública en la Lonja. Parece que volvemos á los antiguos tiempos.

Y sin embargo, los dioses se fueron y

el culto ha quedado reducido á nueva ceremonia.

El más satisfecho de todos, después del Sr. Guasp, es D. Pascual Ribot. No puede olvidar que en algo ha contribuido á ese ascenso del jefe. Nadie podrá negarle el mérito de haberle descubierto.

El conde de Sallent, ese si que es listo, sin esperar á que le preguntaran por su importante salud, se disparó con un telegrama que no parece, francamente, haberse inspirado en las tradiciones de la Bailía de Malta. Se nos había olvidado decir que el telegrama va dirigido á *La Peña*.

El conde de Sansimón, ha sido más conde.

Pero Rosselló es *moretista* ó es *monte-rista*?

Porque *El Liberal* no nos ha dicho una palabra sobre tan interesante asunto.

EL DÍA EN EL CONGRESO

POR LA MAÑANA Contra la obstrucción

Mientras en el salón de sesiones se deslizaba tranquila y sosegada la discusión sobre el proyecto de ley de descanso dominical, en los pasillos se discutía con gran calor sobre el alcance y consecuencias que podrá tener la proposición presentada por el Sr. Domínguez Pascual, encaminada á terminar con la obstrucción que viene haciendo á los presupuestos la minoría republicana.

Los diputados ministeriales manifestaban sin embozo su satisfacción por que el gobierno haya acogido con beneplácito dicha proposición, que tendrá como primera consecuencia acabar con la actitud no solo poco justificada de aquella minoría, sino causa primordial de un estado de anomalía que va siendo ya molesto por el tiempo que se pierde inútilmente en la casa de la representación nacional.

Los personajes de las oposiciones se mostraron poco explícitos al emitir sus opiniones sobre el asunto y solamente el Sr. Nocedal se regocijaba, diciendo que las cosas presentan tal aspecto que bien puede afirmarse que aun no ha comenzado en el Congreso el debate político; tal efervescencia política supone aquel diputado que producirá la proposición del señor Domínguez Pascual.

Otros por el contrario creen que aquella será aprobada sin que ni los mismos republicanos la combatan con dureza.

En las primeras horas de la mañana fueron infinitas las conferencias que se celebraron entre los personajes de los distintos grupos parlamentarios.

Primero lo hizo el Sr. Romero Robledo con los Sr. Villaverde, Moret, Salmerón y varios ministros; más tarde el Sr. Moret con el jefe de la minoría republicana; luego el Sr. Urzáiz con el Sr. Azcárate y

y por último el Sr. Nocedal con los señores Moret, Canalejas y alguno otro.

No hay para qué decir que todas estas conferencias versaron sobre el tema del día, sin que á decir verdad las actitudes de las minorías estén bien definidas á la hora en que estas líneas escribimos.

Tal vez esta tarde, después de la reunión de las secciones, que se verificará á primera hora se determinen mejor las opiniones.

POR LA TARDE Las secciones

Los pasillos del Congreso se han visto muy concurridos desde la primera hora de la tarde.

Los republicanos y los amigos del señor Montero Ríos se expresaban en términos enérgicos, sosteniendo que el gobierno, escudado con la mayoría, se propone reformar la Constitución del Estado en términos que autorizaba á las minorías para poner en práctica todo género de violencia.

—¿Qué fórmula existe si no es esa?— preguntaban los ministeriales.

—Pues ir á la sesión permanente á la cual sólo se hubieran opuesto los republicanos y las minorías monárquicas continuarían en la misma actitud que vienen observando.

En otro grupo de diputados y periodistas decía el Sr. Canalejas que el acto del gobierno obligaba á la minoría liberal democrática á hacer causa común con los republicanos hasta llegar á las violencias que se estimen convenientes.

Los republicanos añadían al capítulo de agravios que tienen con el gobierno el preámbulo de la proposición de ley, en el cual se les ataca duramente.

A esto se decía que el texto del referido preámbulo había sido modificado, quedando redactado en los siguientes términos:

Al Congreso:

El diputado que suscribe, atento á sus deberes para con la patria, que están por encima de los de partido y de todos los que obedecen á condiciones secundarias particulares ó políticas, se cree en el caso de ejercer su iniciativa.

La obstrucción de que la ley de presupuestos viene siendo objeto por parte de una minoría parlamentaria, merma los prestigios del Parlamento.

El ejercicio de los medios que el reglamento concede á las oposiciones, aun llevado al último extremo por la pasión ó el cálculo, es un derecho infatigable de todas las minorías. Al lado de tal derecho está el deber del gobierno de S. M. de someter sus actos y sus proyectos con inacabable prudencia al examen de sus adversarios. Pero estos deberes y derechos están sujetos, como todos los actos humanos, á la condición de medida que imponen la oportunidad y el tiempo, y al lado de ellos é inspirados en la razón y en el bien público están los no menos sagrados derechos de la mayoría parlamentaria, siempre limitados por la moderación de que tan repetidas pruebas viene dando la de estas Cortes.

Todavía estaría justificada la positividad

de la mayoría si tuviera enfrente una oposición de ideas de reformas y de nuevos planes que pretendieran mejorar los servicios públicos; pero una oposición limitada á pedir votaciones nominales á vejar á la mayoría y á dificultar la acción del gobierno solo por dificultarla, exige del más elemental patriotismo la resolución de impedir que se nos arrastre á una situación anticonstitucional, dando á las minorías el absurdo poder de esterilizar la acción del poder ejecutivo.

Por tales consideraciones el diputado que suscribe tiene la honra de proponer al Congreso la siguiente

Proposición de ley

Artículo único. Si el día 1.º de Enero de 1904 no hubiese podido ser promulgado como ley el proyecto de presupuestos que actualmente discuten las Cortes, el gobierno de S. M. quedará exento de responsabilidad por aplicar como ley las secciones aprobadas por el Congreso y el Senado, y los dictámenes sometidos á la deliberación del Congreso sobre las demás secciones, los ingresos y el articulado, sin perjuicio de las modificaciones que las Cortes introduzcan en su deliberación.—Palacio del Congreso 3 de Diciembre de 1903.—Lorenzo Domínguez Pascual.

La reunión

Tan pronto como sonaron los timbres para reanudar la sesión, los diputados subieron á las secciones en lugar de dirigirse al salón de sesiones.

Esto dió motivo para que el Sr. Romero Robledo creyese que había pocos diputados en la casa y después de reanudar la sesión se dirigió á su despacho esperando mayor concurrencia para llamar á secciones.

Mientras tanto deliberan los diputados en sus respectivas secciones sobre los términos de la preinserta proposición de ley.

Al sonar los timbres para la sesión, entendieron los diputados que se les llamaba á la reunión y subieron á las galerías. Enterado el duque de Bivona de cuanto ocurría dió cuenta de ello al presidente de la Cámara, recibiendo éste la noticia con la natural extrañeza.

Según las informes de los diputados que han asistido á la reunión, lo ocurrido en las secciones ha sido lo siguiente:

Sección primera.—Se constituyó nombrando presidente al Sr. Romero Robledo. Los Sres. Lerroux y Pi y Arsuaga protestaron de los términos descorteses del preámbulo de la proposición de ley, los cuales los conceptuaban como un nuevo agravio que el gobierno infería á la minoría republicana.

El marqués de los Pilares hizo iguales manifestaciones en nombre de la minoría liberal democrática.

Sección segunda.—Se nombró presidente de la sección al Sr. Aguilera y secretario al señor Isasa.

El Sr. Morayta, formuló la protesta alegando que la proposición de ley cuya autorización para la lectura se pedía, reformaba la ley fundamental del Estado, en este sentido no tenía inconveniente en aceptarla, toda vez que abría un camino que los republicanos sabrían aprovechar para presentar y defender proposiciones análogas.

Terminó el Sr. Morayta pidiendo que estas manifestaciones constaran en acta, á lo cual se opusieron el Sr. Arias Miranda y los ministeriales, haciendo observar que solo se trataba de autorizar la lectura de la proposición de ley, y por tanto, no eran pertinentes ni reglamentarias las declaraciones del diputado republicano.

Así lo comprendió el Sr. Morayta y terminó la reunión.

Sección tercera.—Se eligió presidente al Sr. Cortezo y secretario al Sr. Castell.

El Sr. Canalejas manifestó que el texto de la proposición de ley cuya lectura autorizaba obedeciendo al reglamento, es anticonstitucional.

Apoyado en este criterio, anunciaba que la minoría liberal democrática combatirá en el salón de sesiones la precitada proposición de ley, empleando para ello todos los medios reglamentarios que estime convenientes.

El Sr. Burgos procuró justificar los términos de la proposición, diciendo que la mayoría no podía permanecer tiranizada por la minoría republicana.

Sección cuarta.—Ha sido en realidad donde se han empleado mayores energías.

Después de nombrar presidente de la sección al Sr. Silvela (D. F.), secretario al Sr. Prado Palacio, el Sr. Rodríguez pidió la lectura de la proposición de ley que se iba á autorizar.

Lefda ésta, los Sres. Vallés y Ribot y Lletget protestaron enérgicamente contra los términos del preámbulo.

El Sr. Sánchez Guerra advirtió que según el reglamento solo se autorizaba el texto de la parte dispositiva de la proposición, y por tanto no se podía discutir el preámbulo.

Insistió el Sr. Lletget en la protesta, y añadió que autorizaba la lectura de la proposición de ley, en cuyo texto se inspirarían los republicanos para presentar otra pidiendo la reforma de la Constitución en el sentido de abolir los artículos que se refieren al régimen monárquico.

Sección quinta.—Se eligió presidente al marqués de Figueroa y secretario al marqués de Grigny.

El Sr. Urzáiz pidió la lectura de la proposición y después de leída se limitó á decir que le parecía muy grave.

A esta sección pertenece el Sr. Salmerón, el cual no asistió á la reunión, así como tampoco otros diputados de las minorías.

Sección sexta.—Se eligió presidente al Sr. Aparicio y secretario al duque de Bivona.

El Sr. Azcárate primero y el Sr. Puigcerver después dijeron que autorizaban la lectura de la proposición, que consideraban anticonstitucional.

Sección séptima.—Se constituyó la sección nombrando presidente al señor Moret y secretario al señor Silvela (D. Faustino).

El señor Vicenti, en representación de la minoría liberal democrática, y en nombre del señor Anglés, formuló la protesta en contra de la proposición de ley.

El señor Andradé advirtió que reglamentariamente no se podía admitir la protesta, pues solo se trataba de autorizar la lectura de la proposición de ley.

(De *El Imparcial*.)

DE GRACIA Y JUSTICIA

Cargos al ministro

En el mes de Agosto último publicamos un artículo titulado *La Justicia en Zamora*, en el cual llamábamos la atención del ministro de Gracia y Justicia acerca de la incompatibilidad del magistrado D. Angel Velasco Gajate, para desempeñar el cargo de presidente de la Audiencia de aquella provincia, por hallarse comprendido en los casos 2.º y 3.º del artículo 29 de la ley adicional á la orgánica del Poder judicial.

Aducíamos entonces, y ahora repetimos y ampliamos, cuantos antecedentes y datos creímos necesarios para fundamen-

tar nuestra denuncia, y de pasada también enterábamos al ministro de los comentarios desfavorables que se hacían en Zamora, con motivo de tener el incompatible presidente de la Audiencia un hermano dedicado á la recaudación de costas y otras alcabalas anejas á la administración de justicia en la provincia.

Cualquier ministro, que fuera celoso del cumplimiento de la Ley y guardador del decoro de la magistratura, hubiera ordenado en el acto la instrucción de un expediente para comprobar la exactitud de tan malévolas insinuaciones, hubiera pedido antecedentes oficiales al fiscal de la Audiencia, hubiera hecho algo, en fin, para restablecer la normalidad de la función judicial en la provincia de Zamora. Pero se conoce que el Sr. Santos Guzmán no puede, ó no quiere, ó no le importa corregir los abusos que se le denuncian públicamente en la prensa, y esta es la hora en que todavía no se ha cuidado de hacer cumplir al presidente de la Audiencia de Zamora, en primer término los dictados de la moral pública que le prohíben administrar justicia al lado de un hermano que lucra la recaudación de costas, después los preceptos de la vigente Ley Orgánica del Poder Judicial que determina y la incompatibilidad de los magistrados.

Y es tanto más extraña la inexplicable actitud del ministro ante este caso escandaloso de *chantaje curialesco*, por cuanto que el mismo Sr. Santos Guzmán ofreció solemnemente á los diputados Menéndez Pallarés y Ortega, cuando le visitaron en su despacho para hablarle del asunto, que procedería sin demora y con la mayor severidad, á fin de que cesara en la Audiencia de Zamora la perturbación moral y legal que se le denunciaba.

A pesar de esta terminante promesa y de su carácter oficial, no solamente no ha cesado el estado lastimoso de la justicia en Zamora, sino que cada día que transcurre empeora más y más en el sentido de hacerse intolerable y ridículo lo que allí pasa.

El siguiente peregrino suceso, probará nuestra afirmación. Ya hemos dicho en otro artículo la causa que origina la incompatibilidad del magistrado Velasco, que no es otra que la de hallarse casado con doña Manuela Arias Gago, natural de Benavente, propietaria de bienes inmuebles, dueña de una casa arrendada al Estado para oficinas de Correos, prestamista con garantía hipotecaria, y vendedora de frutos y vinos del país.

Pues bien; como está señora nació, vivió y se desarrolló en aquella villa, y allí tiene numerosa familia y cuantiosos intereses, y muchas afecciones y compromisos, parecía decorosamente obligado en el marido rehuir toda intervención en los procesos de aquél Juzgado, ó, cuando menos, si la tomaba, hacerlo con la debida honestidad para cubrir las formas y evitar murmuraciones; nunca hacer lo que ha hecho ese señor magistrado, modelo de esposos y de hermanos.

Y ahora relatemos el suceso. En el mes de Septiembre próximo pasado, discurrió el desaprensivo presidente esta idea peregrina, que brindamos al ministro de Gracia y Justicia.—¿No me denuncian—debió decir Velasco y Gajate—*El País* y los diputados, como incompatible por estar casado con una señora propietaria, prestamista, etc., etc., natural de Benavente? Pues para que vean el caso que hago de esas denuncias, ahora mismo ordeno que se traslade mi sala de Audiencia á Benavente, á celebrar los juicios de los colonos parientes y deudos de mi mujer.

Y en efecto, en Benavente ha estado actuando la Audiencia de Zamora durante

un mes largo, con detrimento de la independencia de la función judicial y con perjuicio del presupuesto de Gracia y Justicia.

Y ocurrió lo que no podía menos; que en una ó varias de las sesiones celebradas, se diera el caso de ser el abogado defensor pariente del presidente, el reo pariente del procurador, este primo del fiscal y el fiscal futuro yerno del presidente. En fin, un verdadero laberinto, un lío gracioso propósito para servir de argumento á un sainete picaresco.

No comentaremos el suceso, respondiendo á nuestro propósito de reseñar hechos solamente, pero sí se lo trasladamos á los diputados de la minoría republicana para que á su vez se lo notifiquen parlamentariamente al señor ministro de Gracia y Justicia.

El asunto Grandmontagne

La reacción de la prensa

Roto ya el silencio que se había creado en torno á las palabras de Grandmontagne, la prensa de todas partes comienza á darse cuenta de que en esas conferencias, revestidas de toda la importancia que les da la plena aprobación de la Asociación Patriótica Española de Buenos Aires, se han revelado abusos que no deben tolerarse, aunque sea por decoro periodístico.

La *Correspondencia de España* consagra su primera columna al asunto, bajo el significativo título de «Con Grandmontagne.» Ese artículo termina con los siguientes párrafos:

«Como siempre, han sido pronunciadas reticencias contra la Prensa y ea letras de molde se ha escrito que los millones de la Trasatlántica tienen mágico poder para acallar las plumas en los periódicos y las lenguas en el Parlamento.

Por nuestra parte, solamente hemos de decir que nos parece censurable la conducta de la Trasatlántica; que Grandmontagne tiene razón al decir que las tarifas de esa Compañía son trabas contra la expansión comercial española que; es necesario poner remedio á tan anómalo estado de cosas, y que *La Correspondencia de España* defenderá ahora y siempre los intereses generales del país, combatiendo todo cuanto á ellos sea contrario.»

El Día, por su parte, deshace la leyenda de filibusterismo con que se había denostado al ilustre guipuzcoano en un artículo titulado: *Grandmontagne: Su obra de puro españolismo*, del que copiamos el primer párrafo:

«La misión que en nombre de la *Liga patriótica española* de Buenos Aires trajo á España, y ha comenzado á desempeñar con notorio buen suceso el Sr. Grandmontagne, habrá conseguido alterar los nervios de los periodistas reaccionarios; pero es lo cierto que de las dos conferencias dadas hace pocos días en Bilbao por el ilustre publicista vizcaíno, conferencias que hemos tenido el honor de leer en *El Pueblo Vasco*, no se deduce otra cosa que un recto espíritu de justicia y un perfecto sentido de la rectitud, por el cual, en nuestras ansias de regeneración, quisiéramos ver entrar de lleno á nuestro infortunado país.»

En *El Cantábrico*, de Santander, que ha consagrado á esta cuestión varios artículos, encontramos una preciosa crónica de Ramón Sánchez Díaz, en la que se dice:

«No puedo hablar acaso tampoco de las conferencias de Grandmontagne, porque no sé si defender la patria contra las empresas grandes es una cosa también punible cuando se vive en estado de guerra. Todas estas cuestiones de que hablan, con tanta documentación, el vascongado ilustre y mi gran amigo Ramiro de Maeztu, que ha salido á defenderle, deben ser pura broma de los dos ó tienen en el fondo un fin revolucionario que condenarán todas las personas sensatas y toda la prensa de sentido gubernamental. Porque si fuera cierto que una Compañía española, tan patriótica como la Trasatlántica, atacaba de esa manera á la prosperidad de la patria, á estas horas las Cortes, los periódicos, las personas serias que han sacado siempre á relucir el patriotismo á cada situación grave, habrían alzado los puños, habrían depuesto los intereses particulares en beneficio de la nación. Es mentira, sin duda, todo eso; la Compañía Trasatlántica, que lleva nuestra bandera y nuestro mercado orgullosamente á todas partes del mundo, no puede haber cometido el horror comercial de hacernos pagar 70 pesetas por mercancías que llevaba de Italia á 40. Eso no puede ser; porque, entre otras cosas, es la negación del instinto comercial y á las empresas de esa índole no puede atribuírseles torpezas semejantes, mucho más cuando necesitan de subvenciones del Estado para poderse desenvolver. Eso es mentira...»

Otros muchos periódicos de provincias se ocupan de este asunto. Solo la falta material de espacio nos impide trasladar sus juicios á estas columnas.

Importantísimo para el público

Llegará a esta ciudad, hospedándose en la Fonda del Vapor, Veri 19, permaneciendo solamente los días 17, 18 y 19 del corriente Diciembre, el reputado ortopedista de Barcelona G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadruple y Triple Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los más eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado, que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se curará con ningún otro porque nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, piés, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

Piernas, brazos y manos artificiales con todas sus articulaciones; aparatos para evitar los desensos abdominales y de la matriz. Fajas ventrales de grandes resultados; coches y sillones de toda clase para inválidos.

Nota: Téngase presente que el especialista Torrent estará en Palma únicamente los citados días 17, 18 y 19 en la Fonda del Vapor—Jonde podrán consultarle todas cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen estos tres días tendrán que dirigirse a su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

Biografías DE LOS NUEVOS MINISTROS

ANTONIO MAURA

Presidente

Abogado, orador, padre de familia y uno de los mejores mozos de Mallorca. Casó con una hermana de Gamazo, cobró influencia en los Tribunales al desempeñar el Ministerio de Gracia y Justicia y las buenas minutas le han permitido ser honrado. Como padre de familia desearía consagrarse al bufete; pero su vanidad de buen mozo le impulsa a la política. Se ha hecho leader de los clericales, porque en el reino de los ciegos es rey el tuerto. Su fuerte está en la honradez y en la oratoria; su flaco, en la vanidad; su ruina en los amigos: Sanchez Guerra, Quejana, Canals...

SANCHEZ GUERRA

Gobernacion

Periodista ramplón, abogado sin pleitos, diputado por Cabra ó Dos Hermanas, cacique de pueblo. ¿Por qué es ministro? Cuando Maura recibía en Palacio la orden de formar Gabinete, Sanchez Guerra le aguardaba a la puerta, sufriendo un frío de cinco grados bajo cero. Los maliciosos suponen que debe la cartera a oficiosidades de ese género. Pero Sanchez Guerra no es amable, sino cascarrabias, ni obsequioso, sino todo lo contrario. ¿Por qué es ministro? Porque Maura observa que le «borrece todo el mundo, y Maura desprecia a todo el mundo.

RODRIGUEZ SAM- PEDRO

Estado

Es el brazo derecho de Comillas y el verbo de las grandes Compañías. No hay monopolio de Estado en el que no figure. Se las ha arreglado para hacer de la Compañía del Norte la más odiosa de las empresas ferroviarias, y para que sus accionistas no cobren dividendos. Miembro del Comité de los francos, y alma móvil de la comisión de saneamiento monetario. Francos ó pesetas, ningún dinero le es extraño; por eso va á Estado, aunque no sepa ni el francés. Espíritu imperturbable, es el único español á quien no chocan ni los choques de los trenes. Sabe donde está el material férreo, y sabe también donde no está.

SANCHEZ TOCA

Gracia y Justicia

Foliculario simbolista y esotérico, escolar de Oñate; nadie ha logrado comprenderle. Nosotros sí. Se trata del mayor enemigo de Inglaterra. Dió su brazo á escuadra para que vengáramos la derrota de la Armada Invencible, proclamáramos la independencia de Irlanda, restituyéramos los Estuardos al tronc de Londres y los Orleans al de Paris, reñujéramos la casa de Saboya á sus dominios del Piamonte, devolvieramos al Austria la hegemonía de los pueblos germánicos é instauráramos en Europa el reinado social de Jesucristo bajo la soberanía temporal del Papa. En vista de que la escuadra naufragó en sus metáforas ha pasado á Gracia y Justicia para armar en corso á los obispos. Y esta vez va de veras.

OSMA

Hacienda

Educado en Oxford, arancelario y foot-ballista. Como sus restantes compañeros, asiste á misa con puntualidad, comulga y confiesa—siempre el mismo pecado. Le separa de Sanchez de Toca su amor hacia Inglaterra. Enemigo de las sociedades de templanza, anhelaria intimamente que se decretase la libre introducción del «whisky». Pero, ¿quién es el guapo que concilia la libre in-

troducción del «whisky» con el sistema proteccionista defendido con argumentos oxfordianos por el orador inacabable? («That is the question!»)

LINARES

Guerra

Rindió pacíficamente á Santiago de Cuba, se evitó de esa suerte la rebelión anunciada del general Blanco y la restauración dijo tranquila: «Puede el baile continuar.» Este servicio le ha hecho ministrable y es por lo demás hombre de sanos propósitos y buenas intenciones. Dicen que se propone establecer el servicio obligatorio. ¡Si no fuera por el fantasma de Santiago!... Expresiones del general Vara de Rey.

JOSE FERRANDIZ

Marina

Había dos Ferrandiz conocidos: el pintor malagueño, guapo muchacho, de florida barba y el cura de «El País», terror de los obispos. Ahora salta en ese Ministerio un tercer Ferrándiz, capitán de navío, marino de tierra, y probablemente buen sujeto, en cuanto sus cargos se lo hayan permitido. Fué comisionado hace años para observar el paso de Venus por el disco del Sol. Es una observación que de fijo le envidia el pintor malagueño, y aun acaso, acaso el cura de «El País.»

ALLENDE SALAZAR

Agricultura

Dicen que es el más guapo de todo el ministerio. El autor de estas líneas prefiere las bárbas canas pero frescas del señor presidente. Es bilbaino, y no tiene simpatías en Bilbao porque pertenece á la categoría de los viejos caciques, propietarios de caseríos, destronados por Chávarrri y los restantes propietarios de minas. Los de Bilbao dicen que es tonto; debe tenerse en cuenta que los mineros son muy bruscos; aquí decimos que es correcto. La verdad es que llena cualquier hueco: ha sido ministro de Hacienda y de Instrucción; lo es de Agricultura y cualquier día lo será de Marina, aunque sea por lo del disco de Venus, como Ferrándiz.

EL DESCONOCIDO

Instrucción pública

No publicamos su retrato porque ignoramos su fisonomía. Solo se sabe que con su proposición contra los republicanos preparó una emboscada. ¿Contra Villaverde? ¿Contra Maura? ¿Sepa-se quien es Dominguez!

Santiago Rusiñol

En el «Teatro Romea» se ha estrenado la última obra del celebrado pintor. Leemos en *La Publicidad* que el «Mistich» ha obtenido un éxito y que se juzga ser la mejor producción de Rusiñol.

Los Cómicos

Se ha publicado el primer número de *Los Cómicos*, interesante semanario dedicado á la crítica de teatros.

El sumario de este primer número es verdaderamente sugestivo. En él se publica una admirable información fotográfica de «La Muñeca», croquis de la obra «Al natural», por S. Lengo, una caricatura de Coquelin, las bases de un concurso originalísimo, con premio de 100 pesetas, y artículos literarios de Sawa (Alejandro y Miguel), Tomás Carretero, Jacinto Benavente, etcétera, etcétera.

El número, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, sólo vale 15 céntimos.

NOTICIAS LOCALES

Por haberse extraviado una de las cuartillas señalando la velada que el domingo último se celebró en el Casino de Unión Republicana, apareció aquella sin mencionar á la orquesta que dirige el Profesor de música D. Arturo Martí y la parte que del programa ejecutó con el violín, el joven D. Paco Cortés acompañado al piano por D. Francisco Real.

Como dichos profesores dejaron satisfecimiento al público, (los del Sr. Martí con el «Preludio del Anillo de Hierro» y el Sr. Cortés con una fantasía de la «Sonámbula») gustosos llenamos en la edición de hoy, aquella omisión; pues el fino trabajo que hicieron y la dulce expresión que supieron dar á las obras á ellos encomendadas, bien merecen el aplauso que desde estas columnas les damos.

Y les rogamos, también, que culpen á la casualidad de la omisión aludida, la que gustosos salvamos en el número de hoy.

Salud, vigor, sangre pura y buena gana de trabajar y comer, es el efecto que dejan las Píldoras de Vida del Dr. Ross.

ESPECTÁCULOS

La Protectora

Como habiase anunciado, anteaer se estrenó el Teatro de esta Sociedad.

No había una sola localidad desocupada, y los artistas cumplieron su cometido entre los aplausos del público.

El Teatro es precioso, gustó á todos los que no lo conocían aún.

Auguramos un éxito completo á la Sociedad.

Lírico

También tuvo una gran entrada. La empresa ha acertado en el espectáculo.

Teatro Lírico Circo Ecuestre

Función para hoy miércoles

Se compondrá de los más notables ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos, ejecutados por toda la compañía.

Precios los de costumbre.

A las ocho y media.

NICOLAS TICOULAT CIRUJANO DENTISTA

Nuevo sistema de dientes y dentaduras para facilitar la pronunciación y masticación. Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor.

PRECIOS ECONÓMICOS

Paseo del Borne Entrada: Pelaires, 102

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola	100'00
Crédito Balear	99'00
Salinera Española	150'00
Obligaciones 6 por 100.	104'00
» 5 por 100	102'00
Bonos municipales	41'00
Isleñas	56'00
Ferro-Carriles de Mallorca	49'00
Alumbrado por Gas	77'50
La Económica	10'00

VALORES PUBLICOS	
Madrid 7	
Interior.	77'25
Amortizable 5 por 100.	96'55
Carpetas	00'00
Banco de España	478'50
Tabacos.	443'50
Franco.	33'60
Barcelona 7	
Interior próximo	77'22
Exterior	00'00
Amortizable 5 por 100.	96'42
Coloniales	67'00
Nortes	58'10
Libras	33'64
Alicantes	96'30
Cambio Paris.	00'00

Kiosko Restaurant Miramar

TELÉFONO 25

Todos los días merienda para los niños á 0'20 cts. de pta.

Escabeches de pescado.

Ostras y escupina de Mahón.

Servicio del Restaurant á la carta.

Unico depositario de los afamados y económicos vinos de «Monso Tallada» y anisados marca «Paloma» de D. Juan Suau.

SABAÑONES (sedes)

Desaparece inmediatamente el mal estar que producen.

Informarán—Misión 13, entresuelo.

Nuevo Colmado LA COLONIAL

5-MIÑONAS-5

OFRECE AL PUBLICO

Encurtidos, conservas alimenticias, azúcares, cafés, pastas para sopa, legumbres, aceites del país, vinos y licores de las más acreditadas marcas.

Buen servicio y economía

5-MIÑONAS-5

MERCERÍA

El Siglo de Oro

Los señores CERDÁ y ALBERTI participan á su distinguida clientela haber recibido un inmenso surtido en adornos alta novedad para la presente temporada de invierno á precios sin competencia.

GRANDES NOVEDADES

en pasamanerías, cuellos, boas, capas, chalecos para niños, bolsas teatro, botones, cinturones, plisés y demás géneros todos de novedad y á precios regalados.

OJO.—Alta novedad en buas á 18 reales uno. Verlo para creerlo.

Gran baratura en todos los demás géneros de temporada.

REGALO

Atención señoras. La casa Cerdá y Alberti, obsequiará á su clientela con un billete por cada peseta de gasto de un magnífico barco á vapor que se rifará el 31 de Diciembre.

SEÑORAS: Aprovechen la ocasión de visitar esta su casa.

No confundirse

El Siglo de Oro

Jovellanos, 1 y Pelaires, 32

GABINETE DE CIRUGÍA DENTAL

DE

JUAN B. TICOULAT

Profesor Dentista de la facultad de Medicina de Madrid.

Orificaciones, Dentaduras nuevo sistema, Empastes.

OPERACIONES SIN DOLOR

ECONOMIA EN LOS PRECIOS

Calle de Colón, Entrada: Luz, 31

NO MAS PADECIMIENTOS

Curarán intaliblemente de las dolencias del estómago, pecho y orina, los que sean constantes en el uso de las aguas bicarbonatadas sódico-liticas, variedad clorurado sódicas, del manantial de Villajuiga, recomendadas por notabilidades médicas. Representante M. Bestard, Plaza de la Cuartera 2. Venta y depósitos Centro Farmacéutico, Juan Valenzuela y demás farmacias.

COMPANIA ARRENDATARIA

DE LA

Gaceta de Madrid

Delegación de Baleares

D. Miguel Serra Bannasar Agente Delegado en Baleares de la Compañía Arrendataria de la «Gaceta de Madrid», participa al público en general que para cuanto se refiera á dicha publicación pueden dirigirse á la Agencia de Publicidad, Luz 21, informarán.

Los Sres. Suscriptores á la misma pueden retirar en dicha Agencia los recibos correspondientes al 4.º trimestre avisándose á la vez á los morosos, al objeto de evitarles perjuicios en que incurren por su morosidad.

Palma 21 Octubre de 1903.

El Agente Delegado,

M. Serra Bannasar

RELOJERIA ESPAÑOLA

Calle Colón, n.º 30

Relojes de todas clases y Taller para toda clase de composturas.
Cronógrafos simples y con contador.

NUEVOS RELOJES - CRONÓMETRO DEL TRABAJADOR

MIGUEL GIRBENT

RELOJERO

Cronómetros y repeticiones de horas, cuartos y minutos; en oro, plata y acero.

Variado surtido en las acreditadas marcas OMEGA, LOUGINES, WALTAM, TABANES, ROSKOFF, PATENT y GIRBENT.

RELOJERÍA SUIZA

Plaza de Cort, n.º 2

HARINA BEBÉ LACTEADA

PREPARADA CON LECHE PURA DE LA MONTAÑA -- SANTANDER

El mejor alimento para los niños

Normaliza las funciones digestivas corrigiendo en unos pocos días los desarreglos intestinales y dando a aquellos salud, robustez y alegría.

Representantes exclusivos para Cataluña y Baleares: Plaus y Prat, Pasaje de Batlló, 3.—BARCELONA.

DISPONIBLE

Sociedad Anglo-Española de Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio: MADRID-MAHÓN.—Talleres en Mahón

Sucursal: BARCELONA

Central: — MADRID, Alcalá, 33 y 35

Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores a gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Calderas y máquinas de vapor Davey Paxman y C.ª.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake.

Material de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calentamiento y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Único representante: BERNARDO ESTELA

Gran Regalo

Por cada veinticinco centimos de peseta que se compren en la "Papelería y objetos de escritorio de Francisco Soler, Conquistador, 39 y 41" se regalará un BONO FORTUNA de a Sociedad Cooperativa General — Barcelona.

AGENCIA FUNERARIA DE NARCISO PUIG

Jovellanos, 16, 1.º

LA MAS ECONOMICA — LA MAS ACREDITADA

LA QUE OFRECE MAS SEGURIDADES

Y GARANTIAS

SERVICIO COMPLETO

REDEMION DE QUINTAS Y CREACION DE DOTES

LA ACTIVIDAD

Representante en Baleares, José Arnau, P. del Olivar, 6; Palma

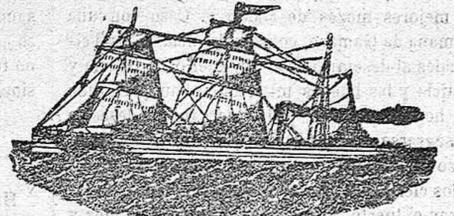
SERVICIOS ESPECIALES DE LA ISLEÑA MARÍTIMA

DE LA

ISLEÑA MARÍTIMA

VAPORES

CATALUÑA - ISLEÑO - LULIO - BELLVER - BALEAR



SERVICIO SEMANAL Y DIRECTO

ENTRE

PALMA Y MARSSELLA

Salidas de Palma para Marsella, todos los sábados por la tarde
Salidas de Marsella para Palma, todos los martes a medio día.

Combinaciones a forfait en conocimientos directos para Génova, Lióna, Nápoles, Messina, Palermo, Lisboa, Londres, Liverpool, Gascow, Hüll, Bristol, Manchester, Amberes, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam, Bremen, Copenhague, Gotemburgo, Libau, Riga, Stettin, Danzi, Koningsberg.

Para informes y despachos, Oficinas de la

ISLEÑA MARÍTIMA

FERRO-CARRILES

SERVICIO DE TRENES para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1902.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: a las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: a las 4 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: a las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma y Manacor y La Puebla: a las 6:40 mañana y 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: a las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

AGENCIA SERRA PUBLICIDAD

21 - LUZ - 21



ANUNCIOS MORTUORIOS

Admitense para La Tarde, hasta la una del día y para LA UNION REPUBLICANA, Diario de Mallorca y Diario de Palma, hasta las once de la mañana.

Única casa que puede admitirlos

Agencia Serra Publicidad

21 - LUZ - 21

IMPRENTA Y PAPELERIA

DE

Francisco Soler

CONQUISTADOR, 39 Y 41

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos tales como:

Tarjetas para visita de infinidad de clases; con canto dorado, de luto, medio luto, de capricho y ordinarias.

Talones de todas clases y modelos para Sociedades y para la recaudación del impuesto de consumos.

Esquelas de defunción de varas clases.

Impresos para Ayuntamientos, Juzgados de Instrucción y municipales, Sociedades de Crédito, Casas de Banca, Oficinas públicas y de Comercio, Empresas de Vapores, Empresas Mercantiles, Comercios, etc., etc.

Rótulos y etiquetas para envases de vinos y licores.

Facturas de la clase, tamaño y forma que se deseen, impresas con una ó varias tintas y con tinta comunicativa.

ITINERARIO

de los Servicios marítimos de las islas Baleares

Creemos muy interesante la publicación del itinerario de los servicios marítimos de las Baleares, que insertamos a continuación:

SALIDAS DE LA PENINSULA

De Barcelona para Palma, directo Lunes, miércoles y jueves a las 18:30.

De Barcelona para Mahón, directo Domingos a las 18:30.

De Barcelona para Mahón con escala Alcudia y Ciudadela, martes a las 14:00

De Valencia para Palma con escala en Ibiza, Viernes a las 12:00.

De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, Sábados a las 18:30.

De Alicante para Palma con escala en Ibiza, Domingos a las 12:00.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES

De Palma para Barcelona, directo Lunes, martes y sábados a las 18:30.

De Palma para Valencia con escala en Ibiza, Miércoles a las 12:00.

De Ibiza para Barcelona con escala en Palma, Jueves a las 7:00.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, Viernes a las 12:00.

De Mahón para Barcelona, directo Viernes a las 18:30.

De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia y Ciudadela, Domingos, a las 6:00.

SERVICIO ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA.

De Palma para Mahón, Jueves a las 18:30.

De Mahón para Palma, Martes a las 18:30.

AGENCIA DE PUBLICIDAD

M. SERRA BENNASSAR

21 - LUZ - 21 — PALMA — 21 - LUZ - 21

ES LA ÚNICA EN MALLORCA que puede ofrecer verdaderas ventajas a los anunciantes.

Imp. de F. Soler--Conquistador, 39 y 41